

Señor.-

MANUEL LOJANO LLIVIPUMA

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS SEMILLITAS S.A. TRANSEMIL

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 08 días del mes de Febrero del 2014, entre los Señores CEDENTE: señor PACHO OCHOA ANGEL REMIGIO y su conyuge señora SANGURIMA MORALES MIRIAM ALEXANDRA, accionista de a Compañía de transportes Las Semillitas S.A. TRANSEMIL, quien tiene a su haber 1 acción del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor AYORA ORELLANA JAIME ALVINO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor AYORA ORELLANA JAIME ALVINO, la totalidad de acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Firma Del CEDENTE


PACHO OCHOA ANGEL
C.I. 010466551-8

Firma de la CONYUGE DEL CEDENTE


SANGURIMA MORALES MIRIAM
C.I. 010438564-6

Firma del CESIONARIO


AYORA ORELLANA JAIME
C.I. 030217869-4